

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	760013103-013-2011-00353-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Jorge Alberto López Jaramillo
Demandado	Luis Arturo López Benavides y otra
Providencia	Auto sustanciación No. 162
Decisión	Ordena Transferir títulos

En Atención a lo solicitado por El Juzgado Tercero de Ejecución Civil Circuito de Cali, el Despacho procede a revisar en el software los títulos existentes constituidos en el presente asunto, encontrando a órdenes de este despacho la suma de **\$20.256.000¹** y, en vista de que el proceso fue remitido a los Juzgados de Ejecución Civil Circuito, se procederá a transferir a órdenes de la Oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali.

Por lo expuesto, el juzgado

RESUELVE:

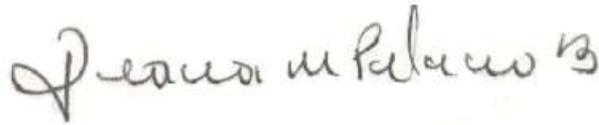
PRIMERO: ORDENASE la transferencia de los títulos que reposan en la cuenta del juzgado por cuenta del proceso de la referencia, los cuales ascienden a la suma de **\$20.256.000**, a órdenes del Juzgado 3 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali por intermedio de la de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali, para que obren dentro del proceso ejecutivo que adelanta Jorge Alberto López Jaramillo contra Luis Arturo López Benavides y Estephanie Andrea López.

¹ Ver relación Banco Agrario

SEGUNDO: REMITASE a la Oficina Ejecución Civil Circuito de Cali copia de las órdenes de transferencia respectivas.

TERCERO: De conformidad con lo previsto en el Decreto 806 del 4 de junio del 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho, la presente decisión deberá notificarse por estados electrónicos.

NOTIFIQUESE



DIANA MARCELA PALACIO BUSTAMANTE

JUEZ

046

**JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL
CIRCUITO SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA**

En Estado No. 031 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 26 de febrero de 2021

RAFAEL ANTONIO MANZANO PAIPA
Secretario